



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Decreto N°.: 1283/2025 | Expte N° 982/2025 Contratación Personal Subvención JOVEL 2025
Fecha: 12/08/2025
Clave: TSM
Asunto: Decreto nombramiento UNA plaza personal limpieza. Subvención Jovel 2025.

Decreto de Alcaldesa-Presidenta

Visto que el listado de candidatos interesados para optar a cubrir **UNA PLAZA DE PERSONAL DE LIMPIEZA (SUBVENCIÓN JOVEL)**, ha sido de un único aspirante.

Considerando que tras el estudio del candidato y ver que reúnen los requisitos establecidos en las bases para la contratación del puesto.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, artículo 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, RESUELVO:

PRIMERO. Proceder, a la contratación de la persona que a continuación se indica para cubrir la plaza que así mismo se citan:

• **UNA PLAZA DE PERSONAL DE LIMPIEZA:**

- María Jesús Yuste Hernández, con DNI.:*****611*.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al trabajador nombrado, haciéndole saber que deberá incorporarse a su puesto de trabajo una vez firmado el acuerdo de actividad con el Servicio Público de Empleo de Ávila.

Todo ello, previa presentación de la preceptiva documentación necesaria para la formalización del contrato de trabajo.

TERCERO. Notificar al departamento de personal del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, para su conocimiento y efectos.

En Las Navas del Marqués, a 12 de agosto de 2025.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

Ante mi,
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín